



CONSORCIO CAMPUS IBERUS

ACUERDO de 25 de mayo de 2017, del Comité Ejecutivo, por el que se aprueba la designación del nuevo Presidente del Consorcio Campus Iberus.

A tenor de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de Campus Iberus, el Presidente del Consorcio será designado por el Comité Ejecutivo entre los rectores de las universidades consorciadas y ejercerá la representación legal del Consorcio. Asimismo establece que la duración de su mandato será de un año, debiendo ejercerse de forma rotatoria entre los rectores de las universidades.

Atendiendo al acuerdo tácito de renovación por antigüedad en el cargo.

En uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 15 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus.

Reunido en Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 25 de mayo de 2017 y previa deliberación de sus miembros, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.— Nombrar Presidente del Consorcio Campus Iberus a D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Segundo.— El nombramiento entrará en vigor el 26 de mayo de 2017.

Tercero.— Trasladar el presente acuerdo a D. José Antonio Mayoral Murillo.

Zaragoza, 25 de mayo de 2017.

**Presidente del Consorcio Campus Iberus,
ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ**